

EFECTOS DEL MEDIOAMBIENTE EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CIFRAS Y DATOS N° 18

FEBRERO 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Título: Efectos del medioambiente en la infancia y adolescencia

Serie: Cifras y Datos

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía).

Autoría:

Berta Ruiz. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Colabora:

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

David Gómez-Domínguez. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Granada, febrero de 2023



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

SUMARIO

4 Derecho a un medioambiente saludable

7 Efectos del medioambiente en la vida de niños, niñas y adolescentes

Datos sobre los efectos del cambio climático

Contaminación ambiental

Cambio climático

Factores que incrementan la vulnerabilidad para afrontar fenómenos ambientales

17 Movilización por el cambio

Acción participativa de niños, niñas y adolescentes

26 Conclusiones

27 Bibliografía



DERECHO A UN MEDIOAMBIENTE SALUDABLE



Optar a un ambiente saludable es un derecho fundamental de la infancia y adolescencia, como lo es el derecho a la salud, y así queda recogido en múltiples tratados. Por ello, el deterioro del medioambiente como consecuencia del cambio climático es un tema de especial atención por las mayores consecuencias que tiene en la población infantil y adolescente.

La protección ambiental se ha situado en las agendas políticas como un tema de interés prioritario, debido a los efectos adversos que provoca la disminución de la calidad medioambiental en la salud de las personas menores de edad.

La **Convención de los Derechos del Niño** hace referencia al disfrute del más alto nivel posible de salud, siendo los Estados los encargados de adoptar medidas teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medioambiente (art. 24), además de inculcar al niño/a el respeto al medioambiente natural (art 29).

En este sentido la Asamblea General de Naciones Unidas ya expresó a través de la **Resolución 32/33 del Consejo de Derechos Humanos** su preocupación por la vulnerabilidad de la población infantil y adolescente frente al cambio climático y las repercusiones que puede tener en su vida: en la salud física y mental, acceso a la educación, a una alimentación adecuada, a una vivienda adecuada, etc.

Por todo ello, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se redacta el **Acuerdo de París** un tratado internacional jurídicamente vinculante donde quedan reconocidos explícitamente estos derechos. Este acuerdo internacional es el primero sobre medioambiente que incluye la importancia de integrar en los planes de acción climática la protección de la infancia.

También ha mostrado un especial interés el **Comité de los Derechos del Niño**, que ha determinado que el cambio climático es una de las mayores amenazas para la salud infantil, considerando que la actividad humana (uso de la tierra, contaminación, sobreexplotación, etc.) ha aumentado la pérdida de biodiversidad.

En 2021 el Comité de los Derechos del Niño decidió redactar un comentario general sobre los derechos del niño y el medio ambiente, donde se especificaba la realización de consultas con niños, niñas y adolescentes en diversos contextos a través de múltiples países, también con los Estados parte, así como con expertos de los campos pertinentes para elaborar la **Observación General n° 26**, sobre Derechos del Niño y el medioambiente, con un enfoque especial sobre el Cambio Climático, con la finalidad de instar a los Estados a ejercer la responsabilidad de proteger a los niños y niñas de los daños ambientales.

En definitiva, a lo que se insta en este tipo de resoluciones y observaciones generales es a la obligación de los Estados parte de poner en marcha mecanismo de prevención a la exposición a sustancias que provoquen elevados niveles de toxicidad, especialmente en poblaciones vulnerables como pueden ser la infancia y adolescencia con la finalidad de proteger sus derechos básicos.

RESOLUCIÓN 32/33. LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

"...los niños y niñas son uno de los grupos más vulnerables al cambio climático, lo cual puede tener serias repercusiones en su disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y en su acceso a la educación, a una alimentación adecuada, a una vivienda adecuada, a agua potable y a saneamiento"

Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos

Toda estas resoluciones y recomendaciones internacionales se ven reflejadas en la legislación nacional con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que incluye entre sus principios rectores la protección de colectivos vulnerables, con especial consideración a la infancia. Igualmente alude a la importancia de disponer de medios para fomentar la educación no formal, con el objetivo de promover la implicación en la lucha contra el cambio climático de la infancia y la juventud (art.35).

Así como en la legislación autonómica, entre otras en la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía en la que se incluye en su **Artículo 57** el **Derecho a un medioambiente saludable**:

1

Las administraciones públicas de Andalucía fomentarán el pleno ejercicio del derecho de las niñas, niños y adolescentes al disfrute de un medioambiente saludable y no deteriorado en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello promoverán y adoptarán las adecuadas medidas para su protección, conservación y mejora.

2

La Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de promover una educación orientada hacia el respeto al medioambiente y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno, fomentará cauces adecuados de colaboración y el compromiso de las distintas administraciones públicas y otros sectores implicados en Andalucía.

3

La Consejería competente en materia de educación incluirá en el currículo educativo contenidos de educación medioambiental.

EFECTOS DEL MEDIOAMBIENTE EN LA VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para conocer los efectos que la degradación ambiental y el cambio climático tienen en la vida de la población infantil y adolescente sería necesario disponer de más datos en las encuestas de organismos oficiales.



Por ello, es importante contar con información desglosada por sexo, nacionalidad, nivel socioeconómico, etc. en las estadísticas oficiales, así lo pone de manifiesto el *Consejo de Derechos Humanos* y el *Comité de los Derechos del Niño* en múltiples observaciones generales. Los datos disponibles en estadísticas de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o Eurostat nos hacen centrarnos en dos de los principales problemas relacionados con el medioambiente: la **contaminación** y el **cambio climático**.

Aunque son problemas que afectan a toda la población, los datos consultados corroboran que las consecuencias son más graves en el desarrollo infantil y adolescente, puesto que a nivel fisiológico e inmunitario todavía están en desarrollo, necesitan un mayor consumo de alimentos y respiran más aire por kilogramo de peso (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020; Campillo i López & Ortega-García, 2018; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018).

En este sentido, se estima que un 26% de las muertes infantiles y un 25% de las enfermedades en población menor de 5 años podrían prevenirse mediante la reducción de riesgos ambientales como: contaminación del aire, agua insalubre, saneamiento e higiene o productos químicos inadecuados (*Prüss-Ustün et al., 2016*).

También hay evidencias que relacionan una mejor calidad de la salud en la infancia y adolescencia con un entorno ambiental urbano que cuente con mayor vegetación, menor densidad de población, etc. Es más factible que se promuevan hábitos de vida saludables si se cuenta con espacios verdes y menor densidad de tráfico (*Binter et al., 2022; Fernández-Barrés et al., 2022*).

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Uno de los problemas con mayor impacto en la salud de la infancia y adolescencia es la **contaminación ambiental** que resulta de una alta exposición a: polución por el tráfico, procesos industriales altamente contaminantes, determinadas prácticas agrícolas, etc.

La OMS estima que alrededor de 1,5 millones de niños y niñas menores de 5 años mueren al año en el mundo como resultado de la contaminación del aire, la contaminación del agua, la exposición a sustancias tóxicas y otros tipos de daños ambientales, y que pueden aumentar determinadas enfermedades crónicas como puede ser el asma (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018; World Health Organization, 2017). Todo ello además de afectar a su bienestar y desarrollo vulnera múltiples derechos.

Uno de los efectos de la contaminación son las enfermedades respiratorias, bastante prevalentes en la infancia. En España, según la Encuesta Nacional de Salud, el asma es la segunda enfermedad crónica de larga evolución en población de 0 a 14 años después de la alergia crónica. En España un 4,5% de niños y niñas entre 0 y 14 años tenían asma crónica, en Andalucía un 3,8%. (INE, 2017).

A nivel mundial, en 2012, se registraron cerca de 570.000 muertes en niños/as menores de cinco años por infecciones respiratorias. Por otro lado, un 57% de la carga de morbilidad de las infecciones de las vías respiratorias bajas en niños/as menores de cinco años pueden ser atribuibles al medioambiente. En países de ingresos altos, donde la exposición a la contaminación del aire tiende a ser menor, el 13% de las infecciones de las vías respiratorias inferiores se atribuyen a la contaminación. (World Health Organization, 2017).

93%

Niños y niñas menores de 15 años del mundo (1.800 millones) viven en entornos expuestos a niveles de contaminación por encima de los niveles que marcan las directrices de calidad del aire de la OMS

630

millones de menores de 5 años en todo el mundo

respiran diariamente aire tan contaminado que pone en grave riesgo su salud y desarrollo

World Health Organization, 2017

Datos mundiales registran 543.000 muertes de niños y niñas menores de 5 años y 52.000 entre los 5 y 15 años atribuibles a los efectos conjuntos de la contaminación atmosférica ambiental y doméstica. En Europa, en países tanto de renta baja como alta, un 27% de las muertes en menores de 5 años son atribuibles a dichos efectos (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018).

Índice de mortalidad y porcentaje atribuible a los efectos conjuntos de la contaminación atmosférica doméstica y ambiental en Europa. 2016

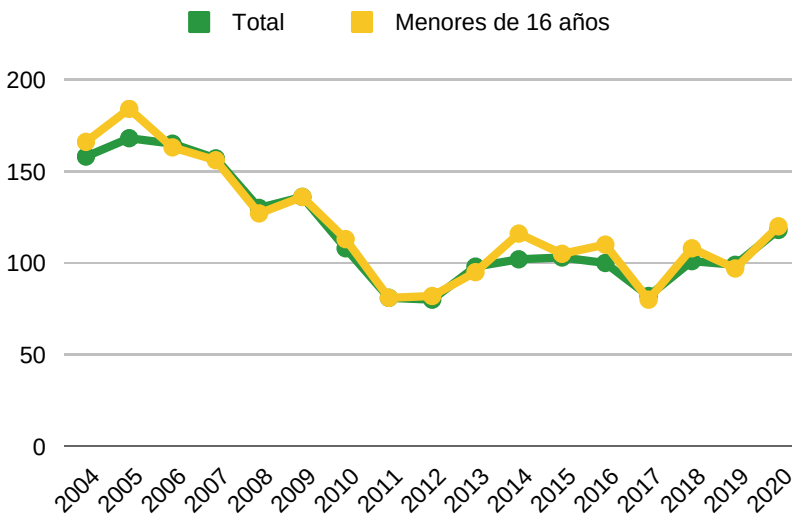
	Índice de mortalidad por cada 100.000 niños/as		Porcentaje de mortalidad	
Países con renta baja-media	8,8%	0,6%	27%	27%
Países con renta alta	0,3%	0,0%	13%	14%

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS). Contaminación atmosférica y salud infantil: prescribir aire limpio. 2018

En Andalucía, en 2020, un 11,9% de los hogares sufrían problemas de contaminación o ambientales (12,0% de los hogares con 2 personas adultas y al menos un hijo/a dependiente). Un 12,5% de los hogares tienen escasez de luz natural (9,1% de los compuestos por 2 adultos/as e hijos/as dependientes), un 24% tiene problemas de ruido producido en el exterior (24,7% en hogares con 2 adultos/as e hijos/as dependientes) (IECA, 2022).



Población que sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales por edad y periodo. España, 2004-2020



12%

de personas menores de 16 años sufrieron problemas de contaminación o ambientales en 2020. La media española se situó en 11,8%.

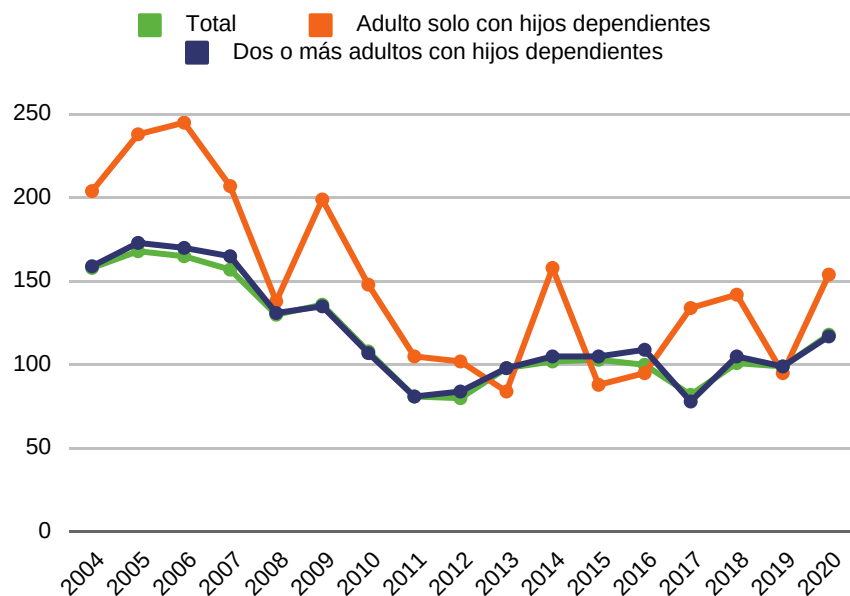
Desde 2004 la evolución ha sido descendente, en 2005 este porcentaje fue del 18,4% lo que supone un descenso de 6 puntos porcentuales en 2020.

Fuente: INE. Indicadores de Calidad de vida: entorno y medioambiente. Encuesta de Condiciones de Vida.

15,4%

de hogares monoparentales con hijos/as dependientes muestran un mayor porcentaje de aquellos que sufren problemas de contaminación u otros problemas ambientales, la media se sitúa en 11,8%.

Población que sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales por tipo de hogar y periodo. España, 2004-2020



Fuente: INE. Indicadores de Calidad de vida: entorno y medioambiente. Encuesta de Condiciones de Vida.

CAMBIO CLIMÁTICO



El reto universal de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos se recoge en el Objetivo 13 (ODS) de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda 2030).

El cambio climático contribuye al incremento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, teniendo efectos desiguales dependiendo de las características individuales y sociales.

El Comité de los Derechos del Niño ya reconoció la importancia de actuar contra el cambio climático por ser una de las principales amenazas para la salud de niños y niñas (Comité de los Derechos del Niño, 2013). Especialmente reseñable es el efecto en su bienestar emocional, pues los fenómenos extremos como inundaciones, incendios forestales, etc. provocan en los niños y niñas una mayor ansiedad, depresión, estrés postraumático, incremento de enfermedades en vías respiratorias como el asma, el incremento de determinados tipos de cáncer, así como un aumento de la obesidad y hábitos más sedentarios. Pero también merman el cumplimiento de derechos básicos y el acceso a servicios educativos, sanitarios, vivienda, etc.

Las proyecciones de diversos organismos internacionales señalan que:

160 millones

de niños y niñas de todo el mundo viven en zonas sujetas a sequías graves o muy graves

500 millones

viven en zonas en las que las inundaciones son frecuentes

115 millones

viven en zonas con elevado o muy elevado riesgo de ciclones tropicales

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017. Estudio analítico de la relación entre el cambio climático y el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño.

Este tipo de fenómenos provocarán, en 2030, cerca de 48.000 muertes por paludismo y enfermedades diarreicas en menores de 15 años, 95.000 muertes por desnutrición en niños/as menores de 5 años y desnutrición en 24 millones de niños y niñas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

El impacto que tienen las consecuencias del cambio climático en la salud de la infancia y adolescencia se podría resumir en la siguiente tabla:

Problemas y consecuencias relacionados con el cambio climático		
PROBLEMAS	IMPACTOS DIRECTOS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	CONSECUENCIAS
Contaminación atmosférica	Retraso en el crecimiento intrauterino, bajo peso al nacer, síndrome de muerte temprana y mortalidad infantil.	Enfermedades respiratorias: asma y alergia. Enfermedades agudas y crónicas respiratorias. Los efectos en el desarrollo cognitivo y físico de los partos prematuros se traducen en costes adicionales para las familias y para las comunidades donde viven estos niños y niñas.
Temperaturas extremas, olas de calor y frío intenso: sequías, inundaciones	Partos prematuros, bebés con menos peso, aumento de hospitalizaciones de niños/as por causas gastrointestinales o enfermedades respiratorias. Se reduce el acceso a alimentos. Malnutrición. Acceso a agua potable limitado.	Cambios en la prevalencia de enfermedad y de la mortalidad relacionada con el frío y calor. Niños y sobre todo niñas dejan la escuela, aumenta el trabajo infantil. Migración (en casos extremos).
Alteraciones en la frecuencia o intensidad de acontecimientos meteorológicos extremos: ciclones, tormentas y otros desastres naturales relacionadas con el cambio climático.	Hogares, escuelas y otras infraestructuras públicas y privadas destruidas.	Muertes, lesiones, desórdenes psicológicos. Daños a las infraestructuras sanitarias. Inseguridad alimentaria, desempleo y falta de ingresos de los padres fuerzan a los niños y niñas a buscar empleo y dejar la escuela.
Alteraciones en sistemas ecológicos	Falta de calidad en los alimentos que ingieren.	Alteraciones en la cadena trófica de alimentos. Incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.
Cambios en la ecología microbiológica del agua y alimentos. Carestía de agua. Contaminación química de las aguas.	Aumento de enfermedades transmitidas por vectores como malaria o diarrea.	Incremento de la incidencia de enfermedades infecciosas. Efectos agudos y crónicos de los contaminantes químicos.
Aumento del nivel del mar provocando el desplazamiento demográfico y el daño de infraestructuras	Desplazamientos y migraciones	Riesgo aumentado de enfermedades infecciosas. Trastorno psicológicos.
Fractura social, económica y demográfica	No existe una garantía de cumplimiento de los derechos básicos: acceso a la alimentación, sanidad, educación... Separación de sus familias	Afecta a la economía, desarrollo de infraestructuras y suministro de recursos. Grandes consecuencias en salud pública, salud mental, enfermedades infecciosas y estado alimenticio de las poblaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de *El impacto del cambio climático en la infancia en España*. Unicef. Madrid, 2017.

El Índice de Riesgo Climático de la Infancia (IRCI), en el que se clasifica a los países en función del grado de vulnerabilidad de la población infantil y adolescente a las tensiones ambientales y fenómenos meteorológicos extremos, clasifica a España cuenta con un índice relativamente bajo, similar a otros países europeos como Grecia (3,5) o Portugal (3). (UNICEF, 2021)

90%

de la población infantil a escala mundial (2.000 millones de niños/as) están muy expuestos a niveles de contaminación atmosférica que superan las guías de calidad del aire de la OMS (de 10 µg/m³).

1.000 millones

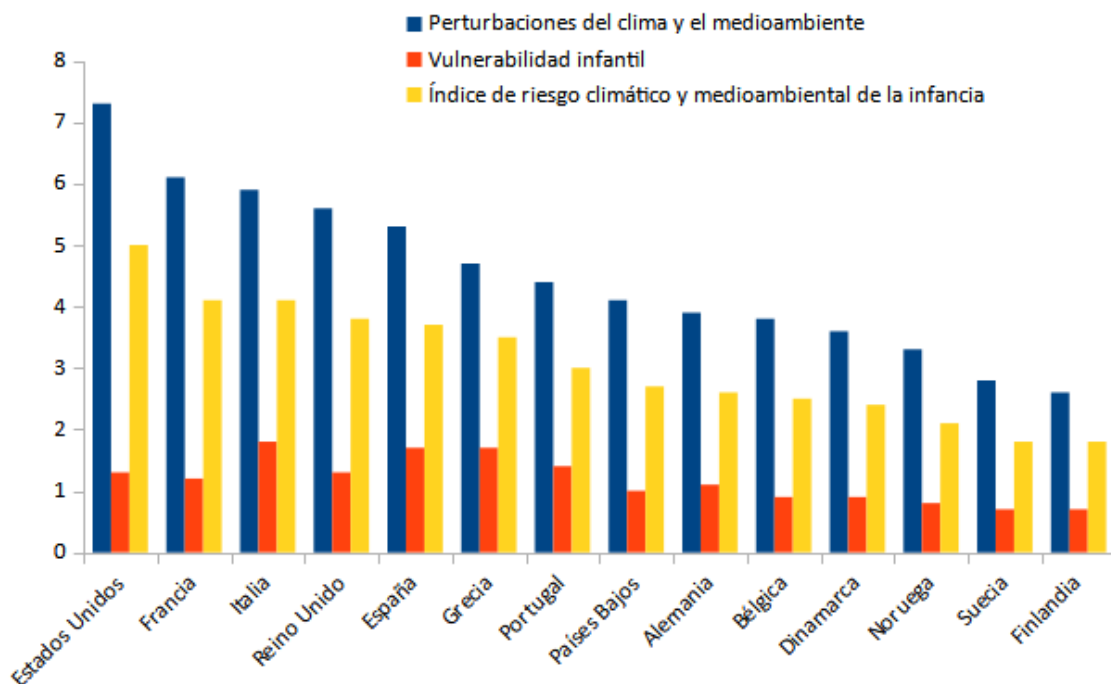
de niños, niñas y adolescentes están expuestos a un "riesgo extremadamente alto" de sufrir las consecuencias del cambio climático.

ÍNDICE DE RIESGO CLIMÁTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LA INFANCIA EN ESPAÑA

3,7

España muestra un índice bajo similar a otros países europeos como Grecia (3,5) o Portugal (3).

Clasificación de países según exposición y riesgo de la población infantil y adolescente. 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia*. Unicef, 2021

FACTORES QUE INCREMENTAN LA VULNERABILIDAD PARA AFRONTAR FENÓMENOS AMBIENTALES:

Las estrategias de respuesta a los problemas ambientales son muy desiguales entre países, e incluso entre regiones dentro del propio país, entre otras cosas por las desigualdades que se pueden dar en el territorio basadas en características sociales o económicas como: ingresos, estatus social, empleo, género, edad, discapacidad, etnicidad, etc. así como los objetivos en política medioambiental de los gobiernos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020).

Los datos apuntan a que hay mayores repercusiones de los fenómenos ambientales en niños y niñas con mayor nivel de vulnerabilidad, y esta puede darse por (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017; UNICEF Comité Español, 2017):



LUGAR DE NACIMIENTO: no es lo mismo vivir en países en vías de desarrollo, donde la falta de acceso a agua potable, condiciones de salubridad, polución derivada de residuos electrónicos, inundaciones debidas al cambio climático, etc. unido a la falta de acceso a servicios médicos incrementa la mortalidad infantil; o en países más industrializados, donde los problemas ambientales están más determinados por la exposición a pesticidas, a gases por el tráfico en las ciudades, humo ambiental de tabaco...etc. (Campillo i López & Ortega-García, 2018; UNICEF Comité Español, 2017).



SITUACIÓN ECONÓMICA: las repercusiones de los fenómenos extremos serán mayores para los niños y niñas que viven en situación de pobreza ya que tendrán mayores dificultades en el acceso a alimentos, acceso y cobertura de los servicios de salud y educación, etc. Más de una de cada cuatro muertes de niños o niñas menores de 5 años está directa o indirectamente relacionada con riesgos medioambientales, situación que se agrava en las zonas con renta baja o media, y es que la pobreza correlaciona con una mayor exposición a riesgos medioambientales, así como con un menor acceso a tratamientos, recursos de asistencia sanitaria, etc. (World Health Organization, 2017).



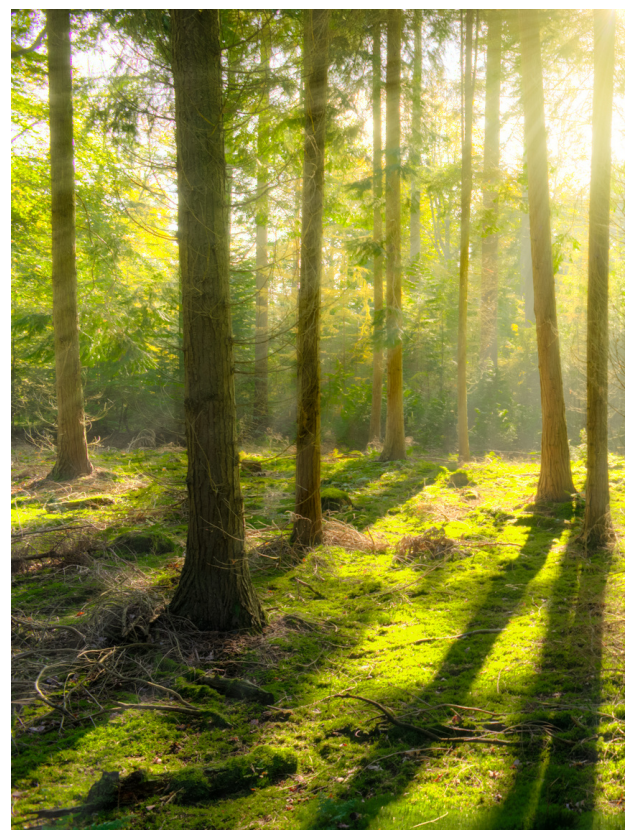
GÉNERO: el impacto de los efectos del cambio climático en niñas y chicas es más evidente en países en vías de desarrollo donde, en caso de catástrofe, tienen más probabilidad de salir del ámbito educativo para realizar tareas domésticas o de estar más expuestas a violencia en los desplazamientos.



DISCAPACIDAD: los niños y niñas con discapacidad en situaciones de catástrofes ambientales son doblemente vulnerables. En países donde el acceso a servicios esenciales ya es difícil, cuando surge una catástrofe se incrementa la dificultad de acceso a servicios sanitarios imprescindibles y se incrementa la exclusión. También en países desarrollados las personas menores de edad con discapacidad son parte de la población vulnerable y, por tanto, padecen más los efectos de la contaminación, olas de calor, etc.

En España, uno de los aspectos del cambio climático que más influye son las olas de calor y las sequías. La desigualdad económica modula la respuesta que se puede dar y, en este sentido, la pobreza energética de las familias más desfavorecidas incrementa la vulnerabilidad de los niños y niñas.

En 2021, un 13,1% de las personas menores de 18 años vive en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada, en Andalucía se sitúa en un 15,2% (pobreza energética). A nivel nacional, un 12% de los hogares sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales, en el caso de Andalucía un 11,9% (INE, 2021).



Impacto del cambio climático en población infantil y adolescente en España y su relación con la desigualdad



Factores geográficos

El riesgo aumenta en zonas urbanas debido al efecto isla de calor. Reducir este efecto a través de aumento de zonas verdes y suficientemente sombreadas, acceso a piscina y otros espacios donde poder refrescarse en los momentos de mayor calor es clave.

En zonas rurales el riesgo está ligado a la mayor distancia que generalmente existe a los servicios sanitarios y por el mayor riesgo de infección de enfermedades transmitidas por vectores.



Fuente: El impacto del cambio climático en la infancia en España. Unicef, 2017

MOVILIZACIÓN POR EL CAMBIO

La crisis climática está afectando a la aplicación de muchos de los derechos de niños y niñas.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el derecho a la salud, y no solo física puesto que también se observan consecuencias en la salud mental, desde la presión y estrés postraumático en catástrofes ambientales hasta la ecoansiedad, término que hace referencia a la angustia relacionada con la crisis climática y ecológica. Todo ello unido a una tibia respuesta gubernamental se convierte en un factor estresante que amenaza su bienestar emocional (Helldén et al., 2021; Wu et al., 2020).



En una encuesta realizada entre 10.000 jóvenes de 16 a 25 años en diez países, un 60% afirmaba que se sentía "muy" o "extremadamente" preocupado/a por el cambio climático. Más de un 45% expresó que el cambio climático afectó negativamente a su vida y funcionamiento diario. Muchas de estas personas informaron de una gran cantidad de pensamientos negativos sobre el cambio climático: un 75% dijo que *creía que el futuro era aterrador*, un 83% pensaba *que la gente ha fracasado para cuidar el planeta*. Igualmente calificaron de forma muy negativa las respuestas gubernamentales al cambio climático (Hickman et al., 2021).

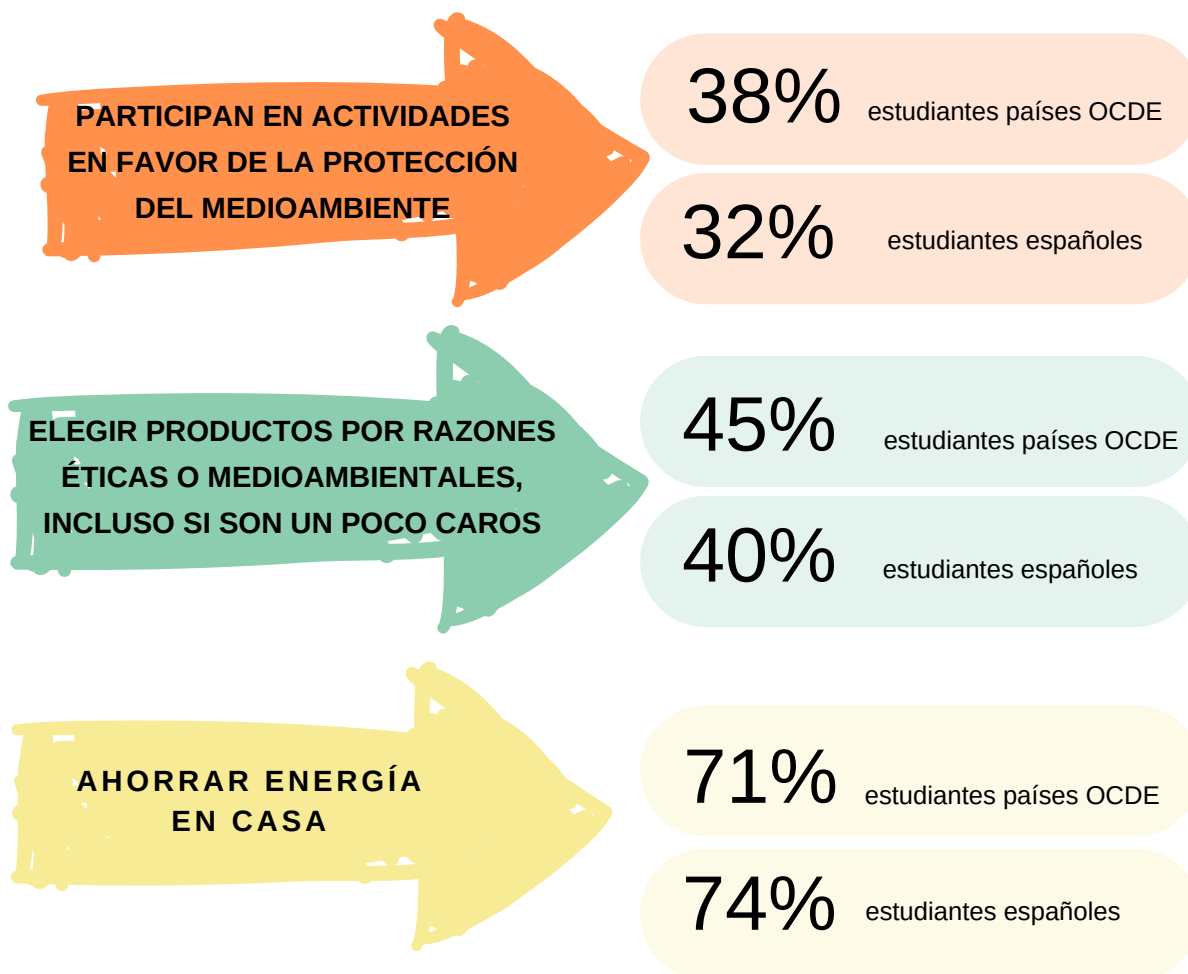
Por todo ello, y debido a que los niños, niñas y adolescentes están creciendo a la sombra de la crisis climática, y tendrán que convivir con las consecuencias de las acciones actuales, es importante crear espacios donde se les de la oportunidad de influir en las estrategias políticas aportando ideas para hacer frente a los desafíos ambientales que se avecinan (Timar et al., 2022).

La participación infantil y adolescente en aquellas decisiones que les afecte directa o indirectamente es un derecho recogido en la **Declaración de los Derechos del Niño**. En el **artículo 12** se prevé que los Estados parte deberán crear los **medios e instrumentos adecuados para que puedan expresar su opinión** y deben tenerla en cuenta. En este sentido, el *Comité de los Derechos del Niño* insta a los Estados parte a garantizar la participación de los niños y niñas en los procesos de adopción de decisiones, en particular los relativos a las políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus consecuencias.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (artículo 6) también reconoce a NNA como agentes de cambio e instan tanto a promover y facilitar su participación en esta materia, como a asegurar su educación ambiental (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2017).

ACCIÓN PARTICIPATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS

Existe un interés creciente entre la población infantil y adolescente sobre los problemas ambientales y la ecología en general, según el informe PISA 2018 entre los chicos y chicas de 15 años:



Fuente: Informe Pisa 2018. Competencia global. Informe español. Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2020

En España, el activismo juvenil medioambiental es menor (32%) que la media de los países de la OCDE (38%), sin embargo, el porcentaje de jóvenes españoles que dicen firmar peticiones medioambientales o sociales online (28%) es mayor al de la OCDE (25%) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Por ello es importante empoderar a niños y niñas para que participen activamente en la formulación de las políticas climáticas, así lo avala el Comité de los Derechos del Niño instando a incluir sin discriminación a niños y niñas en los procesos decisorios a fin de asegurar la defensa de su interés superior.

Para hacer efectiva esta inclusión es necesario que las administraciones adopten mecanismos consultivos de fácil acceso para niños y niñas (Escorial et. al, 2022).

Su interés y preocupación por el cambio climático y las consecuencias que puede tener para su vida se ha hecho más visible desde hace algunos años gracias a la creación de movimientos que fomentan el activismo, como La liga por la Tierra o Fridays For Future.



En 2019, un grupo de 16 chicos y chicas representantes de 12 países, presentaron una comunicación individual al Comité de los Derechos del Niño sobre los efectos nocivos del cambio climático en sus derechos[2], consiguiendo que el Comité determinara que un Estado parte podría ser considerado responsable del impacto negativo de sus emisiones de carbono sobre los derechos de la infancia.

En una consulta realizada por la Comisión Europea a niños, niñas y jóvenes entre 15 y 19 años expusieron que sus preocupaciones principales relacionadas con el medioambiente serían:

- Excesivo uso del coche
- Existencia de grandes cantidades de basura en la calle
- Uso del mar como contenedor de basura
- Elevado coste de los productos sostenibles

- Deforestación
- Excesivo uso del plástico
- Mascarillas desechables
- Poca conciencia en cuanto a la importancia del reciclaje
- Cantidad de humo contaminante de fábricas

Fuente: Comisión Europea. Pan-European Survey Main multi-country report. Climate of Change. 2021

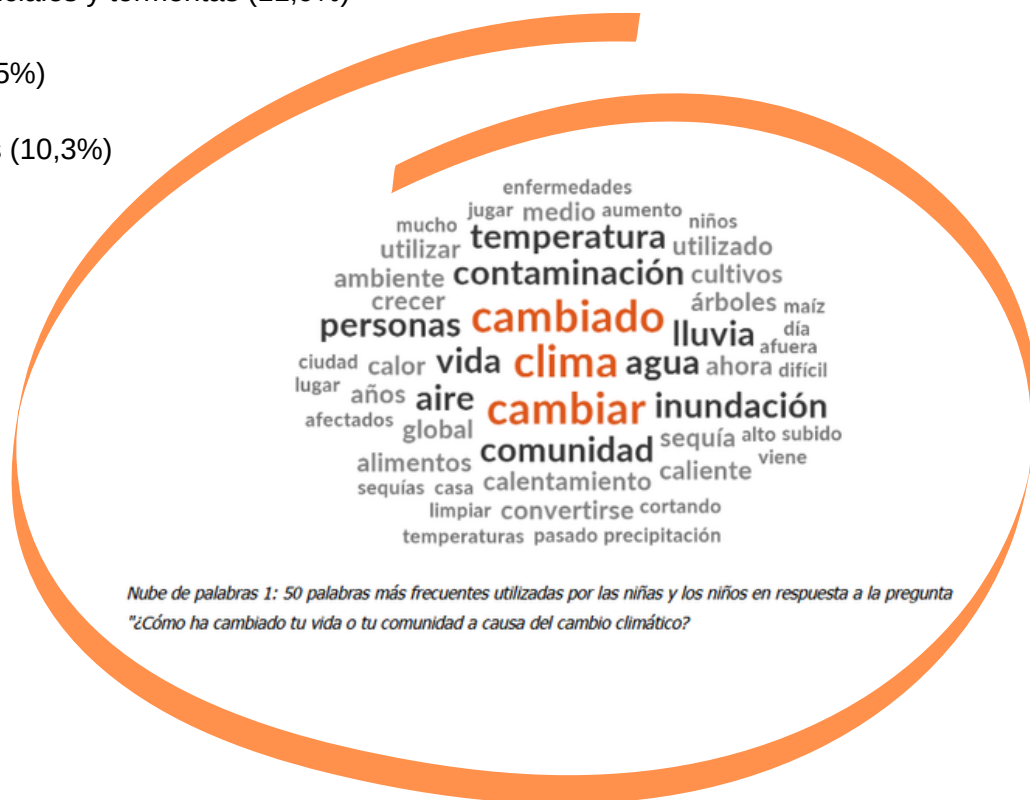
[2]<https://childrensvclimatecrisis.org/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.23-CRC-communication-Sacchi-et-al-v.-Argentina-et-al-Redacted.pdf>

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha contado con la participación de niños y niñas para elaborar la [Observación General n° 26 relativa a los derechos del niño y el medioambiente](#), con especial atención al cambio climático, reconociendo así la importancia de trabajar con ellos y ellas en asuntos tan relevantes para su vida.

En el [Informe de la primera consulta a niños y jóvenes](#) (CDN, 2022) se diseñó un cuestionario dirigido a niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años con una muestra final de 7.416 niñas y niños de 103 países. Entre los resultados encontramos que un 42% afirma que *su vida ha cambiado por el daño ambiental de su región*; entre las y los jóvenes de América del Norte y Europa, un 22% tienen esa opinión.

Los efectos más mencionados por los niños y niñas fueron:

- ▶ Temperaturas extremas (15,3%)
- ▶ Lluvias torrenciales y tormentas (11,9%)
- ▶ Sequías (10,5%)
- ▶ Inundaciones (10,3%)



- ➡ Un 63% afirma que los efectos del cambio climático y los daños ambientales afectan más a las niñas y los niños que a las personas adultas.
- ➡ Un 88% piensa que el cambio climático amenaza a las futuras generaciones.

Las consecuencias sobre su **salud mental** también son evidentes, hacen mención a sentimientos relacionados principalmente con la ansiedad, el miedo, la tristeza o la decepción ante los daños ambientales.

➡ Un 57% declaró sentirse preocupado por este tema y más del 11% declaró que su vida cotidiana se ve afectada por lo que siente. Tan solo un 12,5% se siente optimista y cree los problemas se solucionarán.

➡ Hay un 18% que no piensa en el daño medioambiental muy a menudo.

Preguntados por el **derecho a opinar y ser tenidos en cuenta** por los gobiernos:

➡ un 42% se siente ignorado/a, tan solo un 28,7% afirmó que había compartido sus puntos de vista y opiniones sobre medioambiente o cambio climático con los responsables de tomar decisiones.

En cuanto a la **información** que tienen sobre este tema:

➡ 53,1% afirmó tener información suficiente y fácil de entender sobre el medioambiente y el cambio climático.

➡ 36% dijo que tenía información suficiente y fácil de entender sobre lo que los gobiernos y las industrias están haciendo para proteger el medioambiente y prevenir el empeoramiento de los impactos del cambio climático.

También se les invitó a compartir sus mensajes sobre el clima y la acción medioambiental, resultando que los mensajes más comunes fueron:

Las niñas y niños quieren disfrutar de un entorno limpio y saludable.

Las niñas y niños quieren que se les escuche, que se les tome en serio y que colaboren con las personas adultas para lograr el cambio.

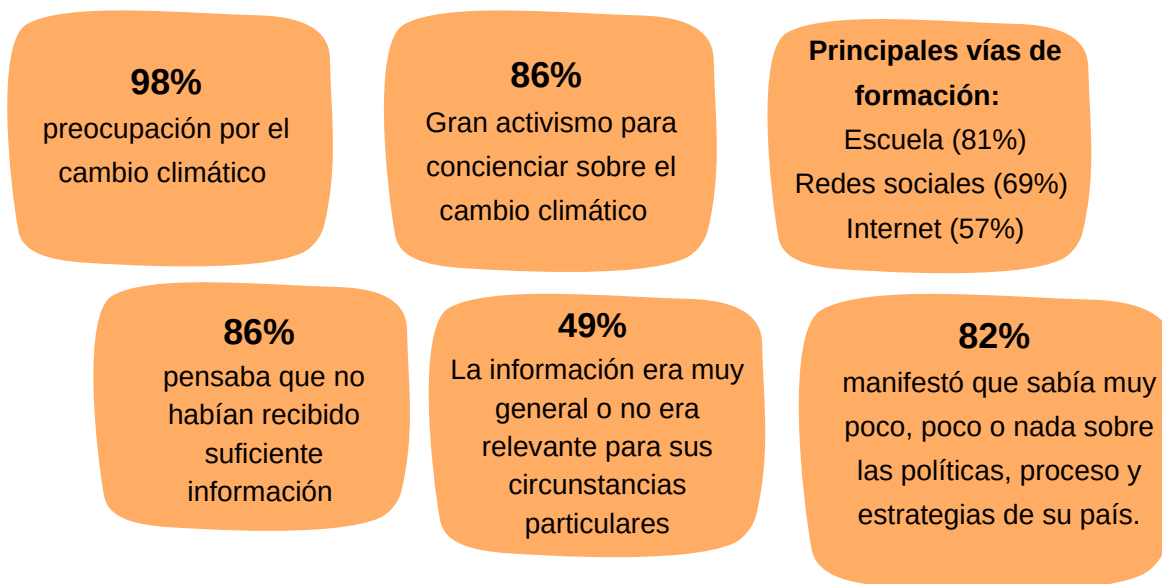
Las niñas y niños piden cooperación internacional.

Las niñas y niños piden más concienciación y educación sobre el medioambiente y el cambio climático.

Las niñas y niños piden una acción audaz y urgente de los gobiernos, las empresas y todos los adultos.

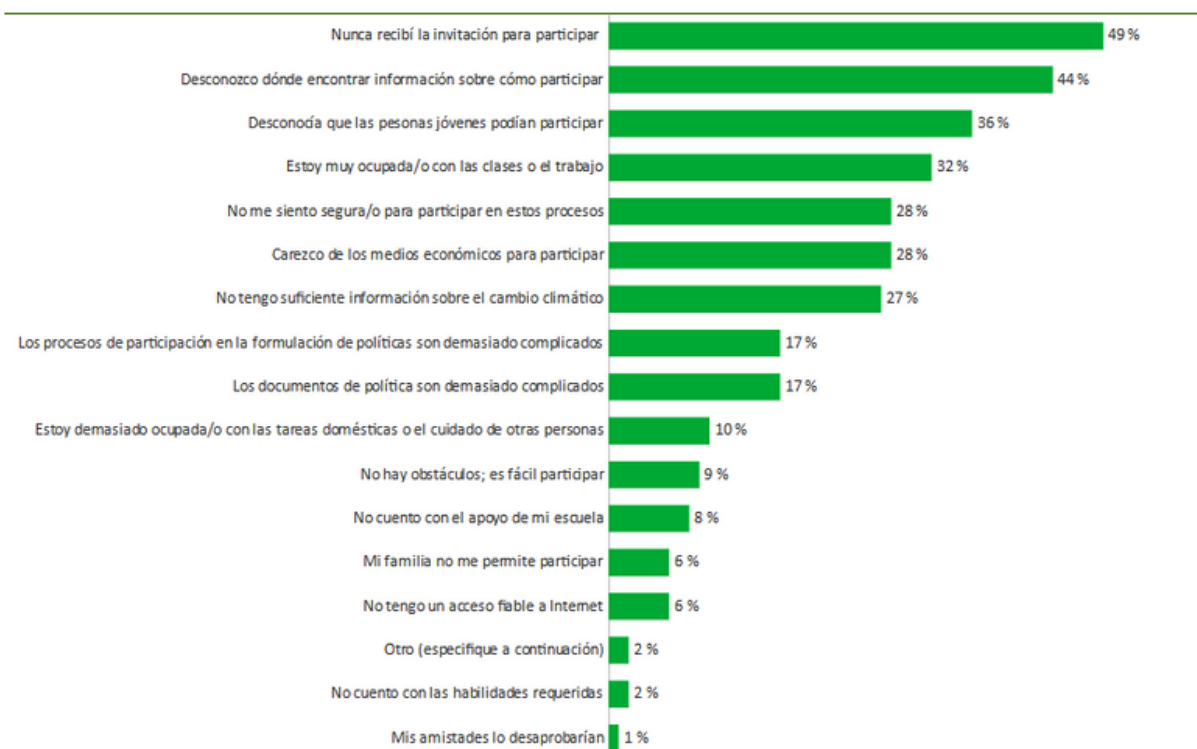
Las niñas y niños comparten sus ideas de solución.

Por su parte, Plan Internacional (2021) realizó una encuesta mundial online a jóvenes de 15 a 24 años, para recoger sus opiniones y experiencias sobre la educación en materia de cambio climático y su participación en los procesos de formulación de políticas climáticas, en ella la mayoría de jóvenes expresó (Rost et al., 2021):



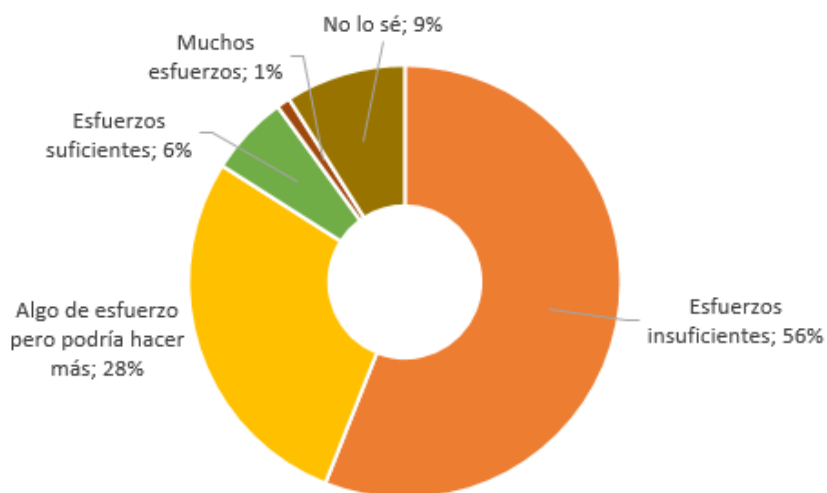
Ocho de cada diez jóvenes expresaron su deseo de participar en los procesos de formulación de políticas climáticas, pero **tan solo un 6% habría participado**. La mayoría no participó o bien por falta de conocimiento de los procesos participativos o bien por no ser asequibles la documentación, información o procesos a su edad.

Obstáculos para la participación de la juventud en los procesos formales de formulación de políticas relativas al cambio climático







Un **84%** de adolescentes y jóvenes sentía que el Gobierno no se esforzaba lo suficiente para involucrarlos en los procesos de formulación de políticas climáticas. Tan solo un 20% afirmó que en el centro educativo le enseñaron cómo involucrarse en el activismo climático.


Esfuerzos del gobierno para involucrar a la juventud en los procesos de formulación de políticas climáticas





España, en 2019, firmó junto con otros países la **Declaración sobre los niños, niñas, jóvenes y la acción climática** en la que se adquirió el compromiso de garantizar su inclusión en las políticas y acciones climáticas. En esta declaración **identificaron las siguientes prioridades:**

-  Abogar por el reconocimiento global y el cumplimiento del derecho inalienable de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a un medioambiente sano, y tomar medidas para consagrar este derecho en los tratados y marcos regionales, las Constituciones nacionales y/o la legislación.
-  Escalar los esfuerzos para respetar, promover y considerar los derechos de NNA en la implementación del Acuerdo de París a todos los niveles.
-  Ampliar y acelerar de manera urgente la inversión en medidas de adaptación, reducción del riesgo de desastres y mitigación que respondan a los niños, niñas y jóvenes, con un enfoque hacia los niños, niñas y adolescentes más expuestos, y abogar por que los criterios sensibles a los niños, niñas y adolescentes se integren en fondos multilaterales.

-  Fortalecer y mejorar el conocimiento y habilidades necesarias para protegerse y contribuir a una vida segura y a un futuro sostenible, asegurando que estos esfuerzos lleguen a NNA más desfavorecidos.

-  Optimizar la participación significativa de NNA en los procesos de cambio climático, por ejemplo, fomentando su participación en organismos como el programa de Delegados Juveniles en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

-  Considerar y explorar activamente las medidas para establecer una Comisión internacional para la infancia y las Generaciones Futuras, así como mecanismos a nivel nacional para garantizar la participación efectiva de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones sobre el cambio climático.

-  Adoptar medidas institucionales y administrativas, así como alianzas, a nivel nacional e internacional para alcanzar activamente los objetivos anteriores.

Existe una corriente mundial de NNA que, preocupados por este tema, están realizando acciones con el objetivo de favorecer el cuidado del medioambiente. Están surgiendo múltiples movimientos e iniciativas para la lucha contra el cambio climático. Un ejemplo sería **La Liga por la Tierra**, un grupo de trabajo impulsado por UNICEF donde trabajan en grupos de participación entorno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de los Consejos Locales de Infancia. En 2020 se trabajaron los ODS relacionados con la salud y el medioambiente[3].



3] Consultar el documento Reimaginar la Salud y el medioambiente. UNICEF. <https://ciudadesamigas.org/documentos/salud-medio-ambiente/>

En Andalucía contamos con el Programa ALDEA, que desarrolla iniciativas de educación ambiental para la comunidad educativa ante la situación de emergencia climática actual. Entre sus objetivos se encuentran fomentar la conexión con la naturaleza y renaturalización de espacios, concienciar sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible (competencia ecosocial). Esta iniciativa está impulsada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En el curso 2018/19 participaron en dicho programa 2.504 centros educativos de Andalucía, lo que supone un incremento del 19,2% en el número de centros participantes respecto al curso 2017/18.

Las iniciativas en las que participaron mayor número de centros y de alumnado en el curso 2018/19 fueron Recapacicla (692 centros), Ecohuerto (593), Semilla (339) y Ecoescuelas (265). [4]

Ecohuerto



Ecoescuelas

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA ALDEA A



RECAPACICLA
EDUCACIÓN PARA LA
CIRCULARIDAD



[[4] Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (2022). Portal Ambiental de Andalucía. Relación de Indicadores Ambientales de Andalucía 2019. https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/relaci-c3-b3n-de-indicadores-ambientales-de-andaluc-c3-ada-2019/20151

CONCLUSIONES

PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN NNA:



Acciones educativas

Desarrollo de acciones educativas para concienciar a niños, niñas y adolescentes sobre el cambio climático incluidas en los programas de estudio y no sólo como acciones puntuales.



Entorno urbano

Fomentar la inclusión de propuestas encaminadas a la mejora del entorno urbano:

- Fomentar una movilidad sostenible
- Incrementar los espacios verdes en las ciudades



Participación

- Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en los debates ambientales que surgen en cualquier ámbito político, desde los espacios locales a nacionales.
- Facilitar la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de elaboración de políticas climáticas
- Asegurar que las políticas medioambientales son sensibles hacia la población infantil y adolescente



Políticas

- Mejorar el acceso a la información sobre políticas climáticas.
- Impulsar la creación de grupos de trabajo estables sobre medioambiente dentro de los consejos de infancia.



Alimentación

Favorecer una alimentación sostenible:

- Implementar dietas saludables en comedores escolares para lograr hábitos saludables.
- Aumentar las campañas dirigidas a concienciar de los beneficios de una alimentación sostenible y saludable.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). Estudio analítico de la relación entre el cambio climático y el disfrute pleno y efectivo de los derechos del niño. Consejo de Derechos Humanos.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). Realizing the rights of the child through a healthy environment. <https://digitallibrary.un.org/record/3863486>

Binter, A.-C., Bernard, J. Y., Mon-Williams, M., Andiarena, A., González-Safont, L., Vafeiadi, M., Lepeule, J., Soler-Blasco, R., Alonso, L., Kampouri, M., Mceachan, R., Santa-Marina, L., Wright, J., Chatzi, L., Sunyer, J., Philippat, C., Nieuwenhuijsen, M., Vrijheid, M., & Guxens, M. (2022). Urban environment and cognitive and motor function in children from four European birth cohorts. *Environment International*, 158, 106933. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2021.106933>

Campillo i López, F., & Ortega-García, J. A. (2018). Pediatría ambiental: La salud de los niños y el medioambiente. *Pediatría Integral*, XXII(03): 155.e1-155.e6.

Comité de los Derechos del Niño. (2013). Observación general No 15 (2013) sobre el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24)*. Naciones Unidas.

Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. (2022). Informe de la primera consulta a niños y jóvenes. Observación General no 26. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7992

Escorial, A., Mini, M., & Ponce de León, C. (2022). Los retos que la degradación medioambiental y el cambio climático plantean a la infancia. *Plataforma de Infancia*.

Fernández-Barrés, S., Robinson, O., Fossati, S., Márquez, S., Basagaña, X., de Bont, J., de Castro, M., Donaire-Gonzalez, D., Maitre, L., Nieuwenhuijsen, M., Romaguera, D., Urquiza, J., Chatzi, L., Iakovides, M., Vafeiadi, M., Grazuleviciene, R., Dedele, A., Andrusaityte, S., Marit Aasvang, G., ... Vrijheid, M. (2022). Urban environment and health behaviours in children from six European countries. *Environment International*, 165, 107319. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2022.107319>

Helldén, D., Andersson, C., Nilsson, M., Ebi, K., Friberg, P., & Alfvén, T. (2021). Climate change and child health: A scoping review and an expanded conceptual framework. *The Lancet Planet Health*, 5, 164-175.

Hickman, C., Marks, E., Pihkala, P., Clayton, S., Lewandowski, R. E., Mayall, E., Wray, B., Mellor, C., & Susteren, L. (2021). Climate anxiety in children and young people and their beliefs about government responses to climate change: A global survey. *The Lancet*, 5.

Instituto Nacional de Estadística (2021). Encuesta de condiciones de vida.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (2022). Encuesta de condiciones de vida.

Instituto Nacional de Estadística (2018). Encuesta Nacional de Salud, 2017.

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t15/p419/a2017/p04/&file=pcaxis>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Pisa 2018. Competencia global. Informe Español.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Contaminación atmosférica y salud infantil: Prescribir aire limpio. Organización Mundial de la Salud.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/275548>

Prüss-Ustün, A., Wolf, J., Corvalán, C., Bos, R., & Neira, M. (2016). Preventing disease through healthy environments: A global assessment of the environmental burden of disease from environmental risks. World Health Organization.

Rost, L., Cooke, J., & Fergus, I. (2021). Reimaginar la educación climática y el liderazgo en la juventud: Informe técnico. Plan Internacional.

Timar, E., Gromada, A., Rees, G., & Carraro, A. (2022). Places and Spaces Environments and children's well-being (Innocenti Report Card ; 17). UNICEF Office of Research – Innocenti.

UNICEF Comité Español. (2017). El impacto del cambio climático en la infancia en España.

UNICEF (2021). La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

World Health Organization. (2017). Don't pollute my future! The impact of the environment on children's health.

Wu, J., Snell, G., & Samji, H. (2020). Climate anxiety in young people: A call to action. *The Lancet Planetary Health*, 4 (10), 435-436.

¿Qué es el OIA-A?

Es un **órgano consultivo y de propuesta dedicado a la gestión del conocimiento sobre la infancia y adolescencia**. Adscrito a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Está gestionado a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

Misión y objetivos

Investigar, asesorar y desarrollar actividades formativas y divulgativas sobre la infancia y la adolescencia en Andalucía facilitando con ello la mejora de su calidad de vida y potenciando la igualdad de oportunidades.

Portal Web

A través de su Portal Web gestiona un **sistema de información y documentación** (*plan de formación, informes, guías, datos, noticias, videos, etc.*) para facilitar el adecuado conocimiento de **las y los profesionales de la atención a la infancia y adolescencia**, su análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión de los derechos y la atención a la población menor de 18 años.

<https://www.observatoriodelainfancia.es>



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad